

BAQG-EN-003

San Juan de Pasto, Enero 11 de 2023

Para: Secretarías de Facultad

Asunto: Proceso de paz y salvo de biblioteca para grado.

Por medio de la presente y respetuosamente se sugiere que, a partir de la fecha, se tenga en cuenta las siguientes recomendaciones al momento de realizar la solicitud de paz y salvo de biblioteca de los estudiantes para optar a su título de pregrado y/o posgrado.

1. Diligenciar los campos del formato **BIB-SPM-FR-18 V2** (*Adjunto*) registrando: Nombre(s), Apellido(s), cédula/código, modalidad, título del trabajo de grado, programa, y la marcación de la autorización o no de la cesión de los derechos de autor a la Universidad de Nariño, si y sólo si la modalidad es investigación (Con el fin de publicar a la comunidad universitaria y la ciudadanía en general la producción investigativa).
2. En caso que la modalidad sea investigación y se autorice la cesión de derechos, se requiere el registro de la información por parte del estudiante del formato **BIB-SPM-FR-15 V2** (*Adjunto*) que, valida la publicación del trabajo investigativo en las diferentes plataformas digitales de la Universidad de Nariño, para su consulta.
3. Si el estudiante no autoriza la cesión de derechos del trabajo investigativo para su posterior publicación, no será necesario el diligenciamiento del formato **BIB-SPM-FR-15 V2**.
4. La vía de comunicación para la recepción de la documentación pertinente del registro de paz y salvo de biblioteca, seguirá siendo el correo electrónico institucional trabiblioteca@udenar.edu.co y en el envío de la solicitud, de igual manera se utilice dicho medio institucional por parte de las unidades académicas.

Nota: Cuando Las tesis tiene una distinción Laureada, esto deberá informarse en el asunto del correo electrónico, ya que el proceso de recepción es diferente.

Esto se realiza con el fin de optimizar los procesos entre las unidades académicas junto a biblioteca y así poner a disposición de la comunidad en general la producción investigativa de los estudiantes.

Agradeciendo enormemente su colaboración y con la plena seguridad que mantendremos los altos estándares de calidad en este proceso, me suscribo.

Atentamente,



ILDEFONSO BURBANO FAJARDO
Director "Biblioteca Alberto Quijano Guerrero"

Ciudadela Universitaria, Torobajo Calle 18 No. 50-02
Teléfono 7244309 - 3217467092 - Línea Gratuita 01 8000957071
Correo electrónico: archivo@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co
San Juan de Pasto - Nariño - Colombia